



RESOLUCION No. 07.A.DIC. 288

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS ACEROTRANS S. A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón LATACUNGA , el 28/julio/2007 .

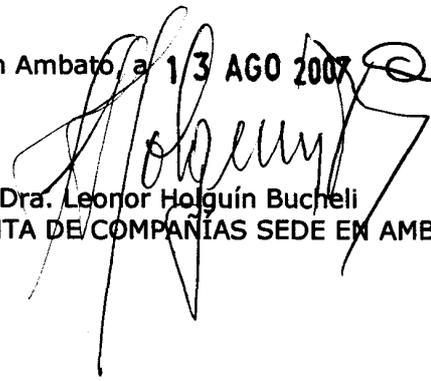
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06028 del 17 de enero de 2006 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS ACEROTRANS S. A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 13 AGO 2007


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

Exp. Reserva 7147593
Nro. Trámite 5.2007.141

Registro de la Propiedad del Ecuador Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha queda inscrita la
RESOLUCION No 07.288 A.DIC, de trece de
agosto del dos mil siete, de la
Intendencia de Compañías Sede de
Ambato, bajo la **Partida No. 178** del
Registro Mercantil a mi cargo.-
Cumpliendo con lo dispuesto en la
misma y de conformidad a lo establecido en el
Decreto No. 733, de 22 de agosto de 1975,
publicado en el R.O No. 878 de 29 de agosto
del mismo año.- Latacunga, a diecisiete de
agosto del dos mil siete. **X.X.X.X.X.X**



Gabriel Iturralde D.

El Registrador

Dr. Gabriel Iturralde D.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

